



Plagio académico entre alumnado de secundaria y bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación

Academic Plagiarism among Secondary and High School Students: Differences in Gender and Procrastination

-  Dr. Jaume Sureda-Negre es Catedrático de Universidad de la Facultad de Educación de la Universidad de las Islas Baleares (España) (sureda.negre@gmail.com).
-  Dr. Rubén Comas-Forgas es Profesor Contratado Doctor de la Facultad de Educación de la Universidad de las Islas Baleares (España) (rubencomas@uib.es).
-  Dr. Miquel F. Oliver-Trobat es Profesor Titular de la Facultad de Educación de la Universidad de las Islas Baleares (España) (m.oliver@uib.es).

RESUMEN

En este trabajo se analiza el fenómeno del plagio académico entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Se trata de un tema poco estudiado en los niveles preuniversitarios y muy escasamente tratado en el contexto hispanohablante. Se investiga la prevalencia de este fenómeno así como su relación con el género y la procrastinación. Los datos fueron obtenidos mediante la administración de un cuestionario a una muestra representativa ($n=2.794$). Los resultados del estudio muestran que las prácticas constitutivas de plagio están ampliamente extendidas en las aulas de los ciclos educativos medios. Además, se demuestra que los varones presentan niveles de perpetración significativamente superiores a los de las mujeres y que el alumnado que tiende a dejar los trabajos hasta el último momento tiene mayor propensión a cometer plagio. Los frutos de esta investigación sugieren la necesidad de tomar en seria consideración la magnitud y severidad del problema detectado. Los centros de educación secundaria deben proyectar y acometer de manera perentoria medidas en aras de reducir y prevenir la comisión de este tipo de fraudes académicos. Los resultados también hacen recomendable que los docentes hagan un seguimiento y un control efectivo del proceso de elaboración de los trabajos académicos. La mejora de las competencias informacionales del alumnado es señalada como una de las estrategias necesarias para encarar eficazmente el problema.

ABSTRACT

This paper analyses the phenomenon of academic plagiarism among students enrolled in Secondary Education and High School. It is a subject poorly studied at pre-university level and very scantily discussed in the Spanish-speaking context. It investigates the frequency of committing plagiarism and the relationship between gender and procrastination and such practices. A questionnaire was administered to a representative sample ($n=2,794$). The results show that plagiarism is certainly present and widespread in the secondary classrooms. Furthermore, it shows that men have significantly higher levels of perpetration than women and than students who tend to leave the tasks until the last moment are more likely to plagiarize. The fruits of this research suggest the need to take into serious consideration the magnitude and severity of the problem identified; secondary schools should urgently plan and undertake measures in order to reduce and prevent the commission of this type of academic fraud. Secondly, results are useful to give clear guidance to teachers about the need for them to follow up and apply an effective control of the writing process of academic essays and tasks by students. Improving IT and library competences of the students has been identified as one of the main strategies needed to effectively address the problem.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Ética, educación secundaria, bachillerato, integridad académica, plagio académico, competencias informacionales, evaluación, cultura escolar.

Ethics, secondary education, high school, academic integrity, academic plagiarism, information skills, assessment, school culture.

1. Introducción

Este trabajo aborda el fenómeno del plagio académico entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. La integridad académica –valor contra el que atentan actividades como copiar y plagiar en las evaluaciones– es de importancia capital para todo sistema educativo que entre sus finalidades contemple contribuir a formar personas íntegras y honestas. Difícilmente se conseguirá que el valor de la integridad se incorpore en la escala axiológica del alumnado si en las prácticas escolares hay disonancia entre lo que se predica –no encontraremos ningún centro educativo que en su discurso defienda la bondad de la corrupción y el engaño– y lo que se hace –encontraremos, como sugieren Morey, Comas, Sureda, Samioti y Amengual (2012), pocas escuelas en nuestro país con una política clara de contención y reprobación de las prácticas deshonestas en el propio centro que, por cierto, no se limitan a copiar y plagiar–. En este sentido, cabe recordar la gran influencia que en la práctica escolar ejerce el currículum oculto y la necesidad de coherencia entre lo que se propone y lo que se practica. La conveniencia de crear en las escuelas una «cultura de la honestidad e integridad» (Lathrop & Foss, 2005) se antoja cada día más urgente.

Plagiar, copiar, engañar, hacer trampa en las evaluaciones son prácticas que siempre han estado presentes en las aulas. Pero ha sido en los últimos años, y no solo a causa del desarrollo y expansión de Internet, cuando el fenómeno ha adquirido una nueva, mayor y más preocupante dimensión (Comas & Sureda, 2010). Algunos indicadores bibliométricos de literatura académica muestran a las claras que recientemente el interés por el tema ha crecido considerablemente. Así, si nos ceñimos al número de artículos indexados en la base de datos Scopus, comprobamos cómo en el periodo 1999-2003 se publicaron 38 artículos académicos sobre el tema en revistas incluídas en esta base de datos (7,6 trabajos por año), en el tramo 2004-2008 fueron 171 (34,2 trabajos por año) y, finalmente, el periodo 2009-2013 cuenta con 308 trabajos sobre la materia (61,6 trabajos por año). Tomando como referencia los trabajos indexados en el buscador académico Google Scholar, para las mismas fechas, observamos cómo en el tramo 1999-2003 aparecen 68 recursos (13,6 trabajos por año), entre 2004 y 2008 son 232 (46,4 trabajos por año) y, finalmente, datados entre 2009 y 2013 aparecen 525 recursos (105 trabajos por año).

A pesar de ello, no son pocos los agujeros negros que todavía permanecen por escrutar. En este sentido, llama poderosamente la atención el escaso interés que

ha suscitado el tema en la enseñanza secundaria: la inmensa mayoría de investigaciones sobre el plagio se han centrado en entornos universitarios, como si los niveles educativos inferiores permanecieran inmunes al fenómeno (Comas, 2009). Sin embargo, y más allá de la escasez de trabajos desarrollados, existen sólidos argumentos para justificar la necesidad de orientar la mirada hacia este nivel educativo. Y es que, como ha demostrado Comas (2009) al analizar el plagio entre el alumnado universitario, las raíces de este fenómeno se extienden a niveles inferiores del sistema educativo: el alumnado no comienza a desarrollar espontáneamente prácticas plagiarias cuando llega a la universidad. Por otra parte, la conveniencia de investigar qué sucede en los niveles de secundaria y bachillerato en relación al plagio académico ha sido implícitamente señalada por todos aquellos que preconizan que la alfabetización informacional debe formar parte del núcleo duro de los currículos escolares (Julien & Barker, 2009; Williamson & McGregor, 2011). Y es que las prácticas plagiarias, además de atentar contra la integridad académica, traslucen un déficit de competencias informacionales por parte del alumnado en lo que respecta a la utilización y comunicación ética y legal de la información (Morey, 2011).

Mostrada no solo la pertinencia sino también la conveniencia de estudiar el tema del plagio en niveles preuniversitarios, a continuación señalamos, aunque sea de forma sucinta, algunas de las principales aportaciones de los escasos estudios existentes sobre la materia.

La mirada investigadora sobre el plagio académico entre el alumnado de secundaria –al igual que entre el universitario– se ha centrado, de forma predominante, en el análisis de la prevalencia y extensión del fenómeno y a desentrañar los factores explicativos de esta práctica fraudulenta (Comas, Sureda, Angulo & Mut, 2011). Ya en 1986, antes de que se generalizase el uso de Internet, Dant (1986) mostró que hasta el 50,7% de alumnos de secundaria encuestados para un estudio (la realidad es que utilizó una muestra muy pequeña: solo 309 estudiantes de un solo centro) afirmaron haber copiado de enciclopedias a la hora de realizar trabajos académicos. Años más tarde, cuando se iniciaba el proceso de generalización del uso de Internet, McCabe (2005, citado en Sisti, 2007), con datos de algo más de 18.000 estudiantes de 61 centros educativos norteamericanos, señaló que hasta el 60% del alumnado admitía haber realizado alguna forma de plagio en la elaboración y presentación de trabajos académicos. Los centros de secundaria –afirmaba McCabe– «se enfrentan a un problema significativo».

Trabajos posteriores (Sisti, 2007; Sureda, Comas, Morey, Mut & Gili, 2010; Bacha, Bahous & Nabhani, 2012; Morey, Sureda, Oliver & Comas, 2013) han calibrado la magnitud del problema mostrando que, efectivamente, el plagio en la enseñanza preuniversitaria no es ni mucho menos un tema trivial.

Por lo que respecta a las causas o factores implicados en la comisión de plagio académico, la atención se ha centrado en diferentes aspectos (Comas & Sureda, 2010): factores personales del alumnado (rendimiento académico, procrastinación, género, motivación, etc.); factores institucionales (existencia de normativas académicas que aborden el tema del plagio, la cultura ética del centro, la existencia y uso de programas de detección, etc.); factores ligados a la docencia (tipos de trabajos que se prescriben, número de trabajos demandados, seguimiento de los trabajos por parte del docente, etc.); factores externos a la práctica educativa (niveles de corrupción política, crisis del sistema de valores, etc.).

La presente propuesta aborda, aparte de la descripción y cuantificación de las prácticas plagiarias cometidas por alumnado de ESO y Bachillerato, la relación entre éstas y diversas características personales (género y procrastinación). Con respecto a la relación entre el género y la perpetración de plagio académico, existe un elevado nivel de unanimidad en el corpus doctrinal acerca de la mayor prevalencia en la comisión de plagio entre los universitarios hombres que entre las mujeres (Athanasou & Olasehinde, 2002; Straw, 2002; Lin & Wen, 2007; Comas, 2009; Brunell, Staats, Barden & Hub, 2011). Si nos centramos en el alumnado de secundaria esta relación ha sido escasamente estudiada y, los pocos trabajos existentes, sugieren la misma tendencia, esto es: una mayor frecuencia en la comisión de plagio académico entre hombres que mujeres (Schab, 1969; Cizek, 1999). En lo tocante al factor procrastinación académica, entendida esta como la conducta, voluntaria o involuntaria, de postergación y demora de ciertas acciones programadas (Klassen & Rajani, 2008), Roig y DeTomasso (1995) demostraron, con un estudio entre universitarios, la significación de la relación entre ambas: a mayor nivel de postergación en las tareas

mayor posibilidad de perpetración de plagio académico. Similares resultados obtuvieron Daly y Horgan (2007) en un trabajo sobre el perfil del alumnado universitario con mayor propensión a la comisión de plagio académico. Finalmente, ya en nuestro país, destaca la aportación de Clariana, Gotzens, Badia y Cladellas (2012), quienes, a partir de una muestra reducida, analizaron la relación entre plagio y procrastinación entre alumnado de estudios preuniversitarios concluyendo que existe correlación moderada y positiva entre ambas variables.

Plagiar, copiar, engañar, hacer trampa en las evaluaciones son prácticas que siempre han estado presentes en las aulas. Pero ha sido en los últimos años, y no solo a causa del desarrollo y expansión de Internet, cuando el fenómeno ha adquirido una nueva, mayor y más preocupante dimensión. Algunos indicadores bibliométricos de literatura académica muestran a las claras que recientemente el interés por el tema ha crecido considerablemente.

Las cuestiones de investigación (CI) que se intentan responder con esta propuesta son:

- CI1: ¿Cuál es el nivel de prevalencia en la comisión de plagio y ciberplagio académico entre el alumnado de ESO y Bachillerato?
- CI1.1: ¿Existen diferencias significativas en cuanto a la frecuencia de comisión de plagio y ciberplagio académico entre el alumnado?
- CI1.2: ¿Existen diferencias significativas en cuanto a la frecuencia de comisión de plagio académico entre el alumnado atendiendo al género?
- CI2: ¿Existe relación entre el plagio y ciberplagio académico y la procrastinación?
- CI2.1: ¿Existen diferencias significativas en cuanto a la relación entre la procrastinación y la comisión de plagio y ciberplagio académico entre el alumnado?

2. Material y métodos

2.1. Población y muestra

En el estudio han participado 1.503 alumnos y alumnas de segundo, tercero y cuarto curso de ESO

(estudios obligatorios en España con edades promedio del alumnado de entre 13 y 16 años) y 1.291 de primero y segundo de Bachillerato (estudios postobligatorios en España con edades promedio de 16 a 18 años) de las Islas Baleares, lo que representa una muestra con un margen de error, calculado para el ámbito geográfico de dicha comunidad, de $\pm 1,7\%$ para un intervalo de confianza estimado del 95% bajo la condición más desfavorable de $p=q=0,50$. El proceso de muestreo practicado fue aleatorio estratificado, consideran-

testados en un porcentaje inferior al 50% de los ítems; ininteligibilidad de las respuestas dadas por los encuestados.

En relación a las características de los sujetos de la muestra: el 54,9% fueron mujeres y el 45,1% hombres. En cuanto a la distribución por edades, estas varían entre los doce y los veintitres años, situándose la media de edad en 15,6 años (con una desviación típica de 2,6), siendo los sujetos con 15 años los más presentes en la muestra.

Tres son los frentes en los que desde las escuelas se debería actuar para hacer frente a la deshonestidad académica: el de la reglamentación (todos los centros de secundaria deberían incorporar en sus reglamentos el tema del fraude en las evaluaciones); la adopción de metodologías docentes adaptadas a los nuevos requisitos emanados del uso masivo de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, finalmente, un impulso decidido a la alfabetización combinada, digital e informacional del alumnado, poniendo el acento en la capacidad de «usar la información de forma eficaz y ética».

2.2. Fuente de datos y variables

El estudio fue diseñado a partir de un cuestionario de auto-informe administrado a los participantes. Este tipo de encuesta es el más frecuente entre los estudios sobre integridad académica y se ha evidenciado que ofrece estimaciones suficientemente precisas (Cizek, 1999; Comas, 2009; Mut, 2012). Para la recolección de datos se empleó como instrumento el «Cuestionario sobre plagio académico entre el alumnado de ESO» (para la muestra de ESO) y el «Cuestionario sobre plagio académico entre el alumnado de Bachillerato» (para la muestra de Bachillerato), diseñados expresamente y fun-

do: a) los tres cursos de ESO y los dos de Bachillerato; b) la isla de residencia (Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera); y c) la titularidad de los centros (públicos y privados/concertados).

El trabajo de campo fue desarrollado por tres encuestadores previamente instruidos para administrar el instrumento al alumnado participante de manera individual y anónima en situaciones de aula con la presencia de un profesor del centro.

La recogida de datos se realizó entre febrero y abril de 2010 con la muestra de alumnado de Bachillerato y febrero y abril de 2011 con la muestra de alumnado de ESO. Ningún alumno rechazó participar en el estudio; sin embargo, pese a que se obtuvieron un total de 1.302 y 1.515 encuestas de alumnado de Bachillerato y ESO respectivamente, la muestra se contrajo dado que 23 cuestionarios fueron invalidados por alguno de estos tres motivos: multiplicidad de respuesta en ítems de respuesta única; cuestionarios con-

damentados en: a) el análisis de la literatura existente sobre la materia y b) la adaptación de diversos ítems de los cuestionarios de DeLambert, Ellen y Taylor (2003), Finn y Frone (2004) y Comas (2009). Ambos cuestionarios compartían un total de 10 preguntas, el cuestionario de ESO era más extenso (contaba con tres preguntas más). Una vez diseñado el cuestionario inicial, se inició una fase de validación mediante, en primer lugar, el juicio y aportaciones de ocho expertos externos (tres docentes de la etapa de ESO/Bachillerato y cinco profesores universitarios e investigadores nacionales e internacionales, expertos en la temática de plagio académico), que señalaron y consideraron su viabilidad, así como las posibles enmiendas de ítems de cara al análisis de los objetivos y las dimensiones del estudio. En segundo lugar, se administró a dos grupos piloto de estudiantes de Secundaria y Bachillerato (46 sujetos de segundo de ESO, cuarto de ESO y primero de Bachillerato) para verificar la apropiada compren-

sión de los ítems por parte del alumnado y se efectuó un registro de todas las incidencias ocurridas en el aula durante la cumplimentación de la encuesta piloto. Esta fase de validación tuvo como resultado la reformulación de algunos de los ítems propuestos inicialmente y la concreción de las variables a analizar. Redactada la versión final, el cuestionario se administró a una segunda muestra pre-test conformada por 59 alumnos de segundo, tercero y cuarto de ESO. La consistencia interna del cuestionario se calculó a partir del coeficiente Alfa de Cronbach que en la versión final del instrumento presenta para el total de la muestra, entre las diferentes cuestiones empleadas para la confección del presente trabajo, valores comprendidos entre 0,73 y 0,84.

Los resultados que se exponen en el presente artículo se centran en el análisis de tres de las variables abordadas en el cuestionario y la ulterior asociación entre estas (V1 con V2 y V3):

- V1: Frecuencia auto-referida en la comisión de distintas prácticas de plagio y ciberplagio académico.
- V2: Género.
- V3: Índice de procrastinación.

La V1 se fundamenta en las respuestas emitidas por los participantes en el estudio acerca de la frecuencia en la perpetración de seis acciones constitutivas de plagio (planteadas de manera independiente), correspondientes al curso académico anterior al momento de administración del cuestionario; es decir, aquellas que se llevaron a cabo durante el curso 2008-2009 para el alumnado de Bachillerato y 2009-2010 para el alumnado de ESO. Dichas prácticas son:

- Acción 1: Entregar un trabajo realizado por otro alumno/a que ya había sido entregado en cursos anteriores (para la misma asignatura o para otra).
- Acción 2: Copiar de páginas web fragmentos de textos y –sin citar– pegarlos directamente en un documento –en el cual hay una parte de texto escrita por uno mismo– y entregarlo como trabajo de una asignatura.
- Acción 3: Bajar un trabajo completo de Internet y entregarlo, sin modificar, como trabajo propio de una asignatura.
- Acción 4: Copiar fragmentos de fuentes impresas (libros, enciclopedias, periódicos, artículos de revista, etc.) y añadirlos –sin citar– como partes de un trabajo propio de una asignatura.
- Acción 5: Hacer íntegramente un trabajo a partir de fragmentos copiados literalmente de páginas web (sin que ninguna parte del trabajo haya sido realmente escrita por el alumno/a).
- Acción 6: Copiar partes de trabajos entregados durante cursos anteriores y usarlos como apartados de

un trabajo nuevo. Para cada acción, el alumnado participante indicó la frecuencia con que había efectuado este tipo de prácticas, pudiendo escoger una de estas cinco posibilidades: «Nunca», «Entre 1 y 2 veces», «Entre 3 y 5 veces», «Entre 6 y 10 veces» o «Más de 10 veces».

Como indicador de medición de la V3 relativa a los Índices de Procrastinación, se han tomado en consideración los datos referentes a dos ítems relativos a dos preguntas de escala de opinión: los participantes debían puntuar entre 1 y 10 su grado de conformidad (donde 1 representaba «Totalmente en desacuerdo» y 10 «Totalmente de acuerdo») con las siguientes afirmaciones: «Cuando tengo que hacer un trabajo, lo dejo siempre para el último día» y «Cuando tengo que hacer un trabajo, me pongo inmediatamente a ello».

2.3. Proceso de datos

La variable frecuencia de comisión de plagio (basada en la respuesta de los participantes a seis acciones constitutivas de plagio) se ha recodificado en otra (Índice de comisión de plagio académico) a partir del sumatorio de respuestas de cada alumno.

Seguidamente, para cada una de las variables de categoría analizadas se ha efectuado el cálculo de la frecuencia y el porcentaje, mientras que en la variable de escala (índice de procrastinación) se ha efectuado una recodificación y se ha establecido –a partir del sumatorio de los dos ítems utilizados en la operativización de la procrastinación– un índice de procrastinación derivado de dicha operación. Posteriormente, con el objetivo de establecer potenciales asociaciones entre el índice de comisión de plagio académico y las características del alumnado o variables independientes (sexo e índice de procrastinación), se ha proyectado el análisis estadístico a partir de la comparación de medias, obtenida mediante la aplicación de la prueba T para muestras independientes (para la asociación entre la frecuencia en la comisión de plagio y la variable género) y el análisis de la varianza ANOVA (para la asociación entre la frecuencia en la comisión de plagio y el índice de procrastinación).

Para el conjunto de análisis producidos se ha utilizado el paquete estadístico SPSS (versión 19.0). La matriz de datos puede consultarse desde: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1066207>.

3. Resultados

3.1 Frecuencia auto-referida en la comisión de distintas modalidades de plagio académico

Las prácticas más comunes (tabla 1) son las conocidas como «plagio collage» (Comas, 2009), esto es, la

Tabla 1. Frecuencias de respuesta para cada una de las seis acciones relacionadas con la Comisión de plagio académico

Acción	Nunca	Entre 1 y 2 veces	Entre 3 y 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Más de 10 veces
Acción 1	77,5%	17,6%	3,1%	1%	0,8%
Acción 2	18,7%	36,8%	22,8%	10,1%	11,7%
Acción 3	82,8%	12,2%	3,1%	1,1%	0,9%
Acción 4	27,5%	39,7%	19,2%	6,9%	6,7%
Acción 5	56,4%	26,3%	10,9%	4,9%	4,5%
Acción 6	62,7%	26%	7,7%	2,1%	1,5%

elaboración de un trabajo a partir de la copia de fragmentos sueltos de texto, ya sea de fuentes digitales ya sea de fuentes impresas, y su inclusión en un trabajo académico sin citar su origen. Entre las acciones menos recurrentes, destaca el descargarse un trabajo completo de Internet y entregarlo como propio y presentar un trabajo elaborado y ya entregado por otro alumno en cursos anteriores.

Si analizamos los datos a partir de las medias (tomando en consideración para dicho cálculo los valores 1 a 5 que corresponden a las 5 posiciones de respuesta posibles), podemos establecer una suerte de ranking en el que se ordenan las acciones estudiadas de mayor a menor frecuencia (tabla 2).

Profundizando un poco más en la explotación de resultados, se ha efectuado el sumatorio de respuestas de las tres prácticas consideradas ciberplagio académico (acciones 2, 3 y 5) y, por otro lado, el sumatorio de respuestas de las tres prácticas de plagio de fuentes impresas (acciones 1, 4 y 6); a partir de este cálculo se han estimado y comparado las medias de cada conjunto de agrupaciones. La agrupación de acciones de ciberplagio académico presenta una media de respuesta de 5,64 con una desviación típica de 2,25, mientras que el conjunto de acciones correspondientes a plagio de fuentes impresas presenta una media, inferior a la anterior, de 5,08 con una desviación típica de 1,83.

3.2. Asociación entre el nivel de comisión de plagio académico y el género

En todas las acciones estudiadas, salvo en la 4 (tabla 3), los hombres presentan medias de perpetración más altas que las mujeres, apreciándose en cuatro del total de las seis acciones analizadas una relación significativa entre la comisión de plagio y el género.

La misma relación se da si el análisis se establece a partir de la asociación entre el género y el sumatorio de respuestas dadas a las diversas acciones plagiarias estudiadas; así, también a partir de la prueba T para muestras independientes, obtenemos unos resultados que apuntan a que los hom-

bres presentan medias significativamente más altas en las prácticas de plagio académico que las mujeres (\bar{x} mujeres: 10,39; \bar{x} hombres 11,33; $t=-6,040$; $gl=2544$; Sig. bilateral = $<0,000$).

3.3. Asociación entre el nivel de comisión de plagio académico y el nivel de procrastinación

De los datos resultantes de la asociación entre el índice de procrastinación del alumnado y los sumatorios de las seis formas de plagio analizadas en el presente trabajo, así como los sumatorios de las prácticas constitutivas de plagio de fuentes impresas y las propias del ciberplagio, se aprecia una significativa relación directa entre ambos grupos de variables: a mayores medias de procrastinación, mayor tendencia a llevar a cabo prácticas constitutivas de plagio (tablas 4 y 5 de las siguientes páginas).

Aquellos individuos que manifiestan mayor nivel de postergación, presentan unas medias más elevadas en el sumatorio de las seis acciones analizadas en el presente trabajo si se compara con los alumnos que tienen menor tendencia a dejar los trabajos para el último momento.

4. Discusión y conclusiones

Los resultados del presente trabajo sugieren que el plagio académico es un fenómeno ampliamente extendido entre los colegiales que cursan titulaciones de nivel secundario y presenta niveles prácticamente idénticos a los de la enseñanza universitaria; si bien es verdad que las prácticas más recurrentes son aquellas que pueden considerarse como menos graves. Efectivamente, aunque medir la trascendencia de conductas impropias no resulta nada sencillo, parece sensato mantener que la gravedad de confeccionar un trabajo a partir de extractos copiados sin citar, sea cual sea la fuente utilizada, combinados con partes escritas por el propio alumno, es menos grave que entregar trabajos plagiados por completo. Estos resultados referidos a la prevalencia de comportamientos no íntegros, digámoslo así, «de baja intensidad» están en la línea de los obtenidos en otros trabajos, referidos a entornos de

Tabla 2. Media y desviación típica en la respuesta para cada una de las seis acciones relacionadas con la Comisión de plagio académico

Ranking	Acción	Media	Desviación típica
1º	Acción 2	2,59	1,23
2º	Acción 4	2,26	1,13
3º	Acción 5	1,81	1,10
4º	Acción 6	1,54	0,84
5º	Acción 1	1,30	0,65
6º	Acción 3	1,25	0,64

Tabla 3. Valores obtenidos mediante la prueba T para muestras independientes para el análisis de relaciones entre la comisión de acciones propias de plagio académico y el género

Acción	Género	N	\bar{x}	t	gl	Sig. (bilateral)
Acción 1	Mujer	1.420	1,26	-4,289	2587	<0,000**
	Hombre	1.169	1,37			
Acción 2	Mujer	1.420	2,50	-4,821	2587	<0,000**
	Hombre	1.169	2,74			
Acción 3	Mujer	1.420	1,16	-7,040	2587	<0,000**
	Hombre	1.169	1,34			
Acción 4	Mujer	1.419	2,30	0,780	2582	0,436
	Hombre	1.165	2,26			
Acción 5	Mujer	1.414	1,66	-7,177	2573	<0,000**
	Hombre	1.161	1,97			
Acción 6	Mujer	1.417	1,51	-1,785	2581	0,074
	Hombre	1.166	1,57			

N= Nº alumnos de la muestra; \bar{x} = media; t=valor obtenido por cada grupo; gl=grados de libertad; Sig. (bilateral)= * Significativa al nivel 0,05 (bilateral); ** Significativa al nivel 0,01 (bilateral).

enseñanza superior. Así, por ejemplo, Comas (2009) llegó a conclusiones muy similares en su trabajo doctoral entre universitarios españoles. Ferguson (2013), al analizar la frecuencia de comisión de 20 tipos diferentes de prácticas atentatorias contra la integridad académica entre alumnado de cuatro campus universitarios estadounidenses, comprobó cómo las prácticas más extendidas eran aquellas valoradas como menos doloosas por parte de los participantes en el estudio. Similares son las conclusiones de la tesis doctoral de Tabor (2013), a partir de datos obtenidos de alumnado universitario de los EEUU, en este caso mediante un enfoque cualitativo: los alumnos consideraban que existen diversos niveles de severidad en las prácticas plagiarias y que los niveles menos graves son los más recurrentes.

Por lo que respecta a la variable de género, los resultados obtenidos sugieren una acentuada preeminencia de los hombres sobre las mujeres a la hora de cometer actos constitutivos de plagio académico.

Es muy destacable el hecho de que, como reflejan los datos obtenidos en este trabajo, se perciba una marcada relación entre la comisión de plagio y las conductas procrastinadoras o de postergación. Esta estrecha relación puede tener una explicación bastante simple: los alumnos que tienen mayor tendencia a dejar las tareas para el último momento no tienen tiempo para elaborar por sí solos la actividad prescrita por el docente y la única salida que les queda es confeccionar el trabajo a partir de alguna de las modalidades

de plagio existentes. Este hecho tiene claras implicaciones a dos niveles: a) por un lado a nivel alumnado, ya que deja entrever la necesidad de formarle para una mejor gestión del tiempo y los recursos; b) a nivel docente, ya que sugiere la necesidad de que este haga un eficaz seguimiento de las tareas encomendadas. El modelo de profesor que prescribe un trabajo y no realiza ningún tipo de seguimiento sobre el mismo y solo espera a la fecha de la entrega para corregirlo y emitir una calificación, está abonando la posibilidad de que sus alumnos dejen la tarea para el último momento y, por consiguiente, ante la premura tomen el nada honroso atajo de la copia (Comas, 2009). Es, por tanto, recomendable pautar y llevar a cabo controles periódicos de las tareas, hacer un seguimiento del proceso y no esperar simplemente al resultado.

La realidad del plagio en la enseñanza secundaria plantea la necesidad de la adopción de medidas preventivas y la instauración de los valores de la integridad y probidad académica en los centros educativos.

El fraude en la educación es, tal y como en nuestra opinión acertadamente sostiene Moreno (1998), el principal tipo de comportamiento antisocial escolar no violento o «de cuello blanco»; y no solo eso, sino que la escuela es «el primer campo de prácticas del fraude y la corrupción». Las conductas contrarias a la probidad se aprenden y desarrollan como cualquier otra manifestación comportamental humana en unos escenarios y contextos determinados. A este respecto, si nos planteamos la cuestión acerca de si los centros educativos fomentan y promueven el desarrollo de conductas académicamente honestas y éticamente relevantes, la respuesta no dejaría en muy buen lugar a la institución escolar, sobre todo por la contradicción

Tabla 4. Medias de los sumatorios de comisión de plagio

Sumatorio plagio			Sumatorio plagio fuentes impresas			Sumatorio ciberplagio		
IP1	N	Media	IP	N	Media	IP	N	Media
2	91	9,54	2	92	4,80	2	94	4,74
3	113	9,96	3	113	4,83	3	114	5,11
4	220	9,44	4	224	4,50	4	221	4,92
5	321	9,98	5	327	4,87	5	322	5,12
6	466	10,56	6	470	5,01	6	471	5,56
7	449	10,48	7	450	4,97	7	453	5,51
8	392	11,09	8	397	5,29	8	396	5,80
9	273	11,47	9	273	5,25	9	276	6,25
10	406	12,15	10	408	5,62	10	406	6,52

Tabla 5. Medias de los sumatorios de comisión de plagio asociadas al índice de procrastinación

Sumatorios	gl	F	Sig.
Plagio	8	19,27	<0,000**
Plagio de fuentes impresas	8	9,63	<0,000**
Ciberplagio	8	19,25	<0,000**

gl=grados de libertad; F= Distribución de Fischer; Sig. = *Significativa al nivel 0.05; **Significativa al nivel 0.01

entre los discursos explícitos e implícitos; entre el currículum formal y el oculto.

Tres son los frentes en los que desde las escuelas se debería actuar para hacer frente a la deshonestidad académica: el de la reglamentación (todos los centros de secundaria deberían incorporar en sus reglamentos el tema del fraude en las evaluaciones); la adopción de metodologías docentes adaptadas a los nuevos requisitos emanados del uso masivo de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, finalmente, un impulso decidido a la alfabetización combinada, digital e informacional (So & Lee, 2014) del alumnado, poniendo el acento en la capacidad de «usar la información de forma eficaz y ética» (Declaración de Alejandría, 2005, citado en Wilson, Grizzle, Tuazon, Akyempong & Cheung, 2011).

Notas

¹ Datos obtenidos de SCOPUS y Google Scholar a partir de la búsqueda del término en inglés «academic plagiarism».

² Puesto que los datos recopilados hacen referencia a comportamientos realizados durante el año académico anterior a la administración del cuestionario, se consideró irrelevante la obtención de datos correspondientes a estudiantes de primer curso, ya que suponía la inclusión de información relativa al último curso de Primaria.

³ Basado en datos estadísticos del curso 2011-12 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012) que cifran en 41.236 el número de alumnado matriculado en las Islas Baleares en segundo, tercero y cuarto de ESO y en primero y segundo de Bachillerato.

⁴ Índice de procrastinación.

Apoyos y agradecimiento

Este trabajo se enmarca en las actividades del proyecto «El plagio académico entre el alumnado de ESO de Baleares» (Referencia EDU2009-14019-C02-01), financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

Los autores de este artículo forman parte del Grupo de Investigación «Educación y Ciudadanía» de la Universidad de las Islas Baleares, que cuenta con la consideración de Grupo de Investigación Competitivo bajo el patrocinio de la Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Consejería de Innovación, Interior y Justicia del Gobierno de las Islas Baleares, y la cofinanciación de los Fondos FEDER.

Referencias

ATHANASOU, J.A. & OLASEHINDE, O. (2002). Male and Female Differences in Self-report Cheating. *Practical Assessment, Research*

& Evaluation, 8(5). (<http://goo.gl/GvIwSf>) (12-01-2014).

BACHA, N., BAHOUS, R. & NABHANI, M. (2012). High Schoolers' Views on Academic Integrity. *Research Papers in Education*, 27(3), 365-381. (DOI: <http://doi.org/b4bpwv>).

BRUNELL, A.B., STAATS, S., BARDEN, J. & HUPP, J.M. (2011). Narcissism and Academic Dishonesty: The Exhibitionism Dimension and the Lack of Guilt. *Personality and Individual Differences*, 50(3), 323-328. (DOI: <http://doi.org/d4xdp8>).

CIZEK, G.J. (1999). *Cheating on Tests: How to do it, Detect it, and Prevent it*. London: Routledge.

CLARIANA, M., GOTZENS, C., BADIA, M. & CLADELLAS, R. (2012). Procrastination and Cheating from Secondary School to University. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(2) 737-754. (<http://goo.gl/Invcz3>) (10-01-2014).

COMAS, R. (2009). *El ciberplagio y otras formas de deshonestidad académica entre el alumnado universitario*. (Tesis doctoral no publicada). Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares.

COMAS, R. & SUREDA, J. (2010). Academic Plagiarism: Explanatory Factors from Students' Perspective. *Journal of Academic Ethics*, 8(3), 217-232 (DOI: <http://doi.org/fspd6s>).

COMAS, R., SUREDA, J., ANGULO, F. & MUT, T. (2011). Academic Plagiarism amongst Secondary Education Students: State of the Art. *4th International Conference of Education, Research and Innovations Proceedings*, 4314-4321. Madrid: IATED.

DALY, C. & HORGAN, J.M. (2007). Profiling the Plagiarists: An Examination of the Factors that Lead Students to Cheat. *Journal of Educational Computing Research*, 36(1), 39-50. (DOI: <http://doi.org/dd4d9f>).

DANT, D.R. (1986). Plagiarism in High School: A Survey. *English Journal*, 75(2), 81-84.

DELAMBERT, K., ELLEN, N. & TAYLOR, L. (2003). Cheating - What is it and why do it: a study in New Zealand Tertiary Institutions of the Perceptions and Justifications for Academic Dishonesty. *Journal of American Academy of Business*, 3(1/2), 98-104.

FERGUSON, L.M. (2013). *Student Self-Reported Academically Dishonest Behavior in Two-Year Colleges in the State of Ohio*. Tesis Doctoral. (<http://goo.gl/D4LFQd>) (02-02-2014).

FINN, K. & FRONE, M.R. (2004). Academic Performance and Cheating: Moderating role of School Identification and Self-efficacy. *Journal of Educational Research*, 97(3), 115-123. (DOI: <http://doi.org/cw95n3>).

JULIEN, H. & BARKER, S. (2009). How High-school Students Find and Evaluate Scientific Information: A Basis for Information Literacy Skills Development. *Library & Information Science Research* 31(1), 12-17. (DOI: <http://doi.org/b7kdpd>).

KLASSEN, L. & RAJANI, S. (2008). Academic Procrastination of Undergraduates: Low Self-efficacy to Self-Regulate Predicts Higher Levels of Procrastination. *Contemporary Educational Psychology*, 3, 915-931. (DOI: <http://doi.org/dq2fmv>).

LATHROP, A. & FOSS, K. (2005). *Guiding Students from Cheating and Plagiarism to Honesty and Integrity. Strategies for change*. Westrop: Libraries Unlimited.

LIN, C. & WEN, L. (2007). Academic Dishonesty in Higher Education - A Nationwide Study in Taiwan. *Higher Education*, 54(1), 85-97. (DOI: <http://doi.org/dx25mp>).

MORENO, J.M. (2001). Con trampa y con cartón. *Cuadernos de Pedagogía*, 283, 71-77.

MOREY M., COMAS, R., SUREDA, J., SAMIOTI, G. & MUT, T. (2012). School Intervention against Academic Plagiarism: Analysis of the Internal Regulations of the Centers of Secondary Education. *6th International Technology, Education and Development Conference Proceedings*, 5.225-5.230. Valencia: IATED.

- MOREY, M. (2011). *Anàlisi de l'alfabetització informacional entre l'alumnat de la Universitat de les Illes Balears*. (Tesis doctoral no publicada). Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares.
- MOREY, M., SUREDA, J., OLIVER, M. & COMAS, R. (2013). Plagio y rendimiento académico entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. *ESE*, 24, 225-244.
- MUT, T. (2012). *La alfabetización informacional: una aproximación al ciberplagio académico entre el alumnado de bachillerato* (Tesis Doctoral no publicada). Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares.
- ROIG, M. & DETOMMASO, L. (1995). Are College Cheating and Plagiarism Related to Academic Procrastination? *Psychological Reports*, 77(2), 691-698. (DOI: <http://doi.org/cpfgx4>).
- SCHAB, F. (1980). Cheating among College and Non-College Bound Pupils, 1969-1979. *Clearing House*, 53(8), 379-80.
- SISTI, D.A. (2007). How do High School Students Justify Internet Plagiarism? *Ethics & Behavior*, 17(3), 215-231. (DOI: <http://doi.org/d35wh2>).
- SO, C. & LEE, A. (2014). Alfabetización mediática y alfabetización informacional: similitudes y diferencias. *Comunicar*, 42, 137-146. (DOI: <http://doi.org/tmc>).
- STRAW, D. (2002). The Plagiarism of Generation 'Why Not?'. *Community College Week*, 14(24).
- SUREDA, J., COMAS, R., MOREY, M., MUT, T. & GILI, M. (2010). *El ciberplagi acadèmic. Anàlisi del ciberplagi entre l'alumnat de batxillerat de les Illes Balears*. Palma: Fundació IBIT.
- TABOR, E.L. (2013). *Is Cheating always Intentional? The Perception of College Students toward the Issues of Plagiarism*. Tesis Doctoral. (<http://goo.gl/D4LFQd>) (12-01-2014).
- WILLIAMSON, K. & MCGREGOR, J. (2011). Generating Knowledge and Avoiding Plagiarism: Smart Information Use by High School Students. *School Library Research*, 14. (<http://goo.gl/o3cJly>) (05-02-2014).
- WILSON, C., GRIZZLE, A., TUAZON, R., AKYEMPONG, K. & CHEUNG, C. (2011). *Alfabetización mediática e informacional: currículum para profesores*. París: UNESCO.